INFORME PARCIAL DE CUMPLIMIENTO			
INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO	No. 073-2026		
OBJETO	ACUERDO PUBLICITARIO POR MEDIO DE UN ESPACIO EN EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN PARA LA PROMOCION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
NIT	891.500.719-5		
CONTRATISTA	FOKUSZ COLOMBIA S.A.S.		
NIT Y/O CÉDULA	901.151.884-1		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	30/01/2026		
FECHA DE ACTA DE INICIO	01/02/2026		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. **($35.700.000) IVA INCLUIDO**		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 120	Fecha: 30/01/2026	Valor: $35.700.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 137	Fecha: 30/01/2026	Valor: $35.700.000
SUPERVISOR			
NOMBRE	**ALBERT VIAFARA BANGUERO**		
CARGO	Jefe de Comercialización		
DESIGNACIÓN	Supervisor		
FECHA	30/01/2026		

GARANTÍAS DEL CONTRATO

El parágrafo del artículo 26, acuerdo 002 del 2023, "Por medio de la cual se expide el Estatuto Interno de Contratación y Supervisión de la ILC", establece que *"las garantías no serán obligatorias en los eventos de contratación directa"*, por tal razón, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, la Industria Licorera del Cauca, no exigirá la expedición de las mismas.

GESTIÓN DE PAGOS
De acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO**: El contrato tendrá un valor de, **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($35.700.000) IVA INCLUIDO, los cuáles serán cancelados por la Industria Licorera del Cauca en Cinco (5) cuotas mensuales vencidas por valor de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.140.000) C/U,** previa entrega de informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y radicación de la respectiva factura y/o Cuenta de cobro respectiva y sus soportes, igualmente la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), aportes parafiscales ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR si hay lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002, el manual de Contratación de la entidad y las demás normas concordantes con la materia **NOTA:** LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

PAGO	FACTURA NO.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
01	FEV-213	04/03/2026	Publicidad Aeropuerto Febrero	$7,140,000
02	FEV-217	06/04/2026	Publicidad Aeropuerto marzo	$7,140,000
03	FEV-221	12/05/2026	Publicidad Aeropuerto abril	$7,140,000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:	Certificado Parafiscales	PERIODO COTIZADO:	04-2026

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.700.000
VALOR OTRO SI:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 35.700.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 21.420.000
VALOR POR EJECUTAR	$14.280.000

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Espacios publicitarios Aeropuerto Guillermo León Valencia

- Carrusel de equipaje: área publicitaria de 2 mts x 2 mts, ubicada dentro del carrusel de equipaje frente a la puerta de ingreso de pasajeros.
- Pórtico de bienvenida: ubicado en la puerta de salida de equipajes por el lado interior de la sala, columnas de 1 mt de ancho con capitel de 1 mt de alto por encima del vano de la puerta
- Rompetráfico: 2 Rompetráfico ubicado en el pasillo central entre el local de Satena y pasillo frente a la estación de carga de celulares, dimensiones: 1.50 mts de ancho x 1.7 mts de alto.

	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura 2. Planilla Seguridad Social 3. Certificado parafiscales 4. Informe	13 Folios

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

El presente informe se emite el día 15 de mayo de 2026

ALBER VIAFARA BANGUERO
Supervisor